(Expresado en dólares estadounidenses)

1.-INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Número de RUC del Contribuyente: 0991029559001

Domicilio Tributario: Pedro Menéndez Gilbert y Carlos Luis Plaza Dañin, junto a Concesionaria

"Galarza"

Fecha de Constitución de la empresa: 6 de Junio de 1989

Registro Mercantil: Inscrita el 7 de Febrero de 1990

Número de Expediente en la Superintendencia de Compañías: 57350

Representante Legal: Luis Enrique de Grau Páez

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe

1 de Febrero del 2013

Información relacionada con el Contador y el Asesor Tributario de la Compañía:

Nombre completo: CPA. Verónica Bethzabet Silva Guachilema

RUC: 0922645916001

Dirección: Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Av. 9 de Octubre 729 y Boyaca

Teléfono: 2322000 ext 2177 Email: vsilva@elrosado.com

Actividad Económica Principal: Actividades complementarias en vigilancia, seguridad y prestación

de servicios de prevención de delitos

Actividad Económica Secundaria: Ninguna

Moneda Funcional: Dólar Estadounidense

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.-RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Preparación de los estados financieros -

Los presentes estados financieros de INSEG C. LTDA. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

1ero. De Enero del 2014

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo y depósitos en bancos.

Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por el servicio de mantenimiento. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Participación de los empleados en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas

(Expresado en dólares estadounidenses)

por pagar exigibles.

Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas al año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

Jubilación patronal -

Los costos de estos planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio aplicando el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% (2011: 6.5%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al 31 de diciembre del 2013, la provisión representa el beneficio para todos los trabajadores que prestan sus servicios a la Compañía y asciende a US\$254,846.00. Al 31 de diciembre del 2011 no se realizó provisión pues no teníamos empleados con por lo menos 10 años de trabajo en la empresa, según lo establecido el Art. 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicado en el R.O #242 del 29 de diciembre del 2007, que introduce la siguiente modificación:

"La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actualmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para

(Expresado en dólares estadounidenses)

las segundas, refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;"

Reserva facultativa-

Esta reserva es apropiada de las utilidades que se generan cada año y es de libre disponibilidad, previo disposición de la Junta General de Accionistas.

Ingresos -

Los ingresos comprenden el valor del servicio por servicios de seguridad, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando se presta el servicio y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

3.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

2013_

2012

Banco Bolivariano

170,119.45

62,783.41

4.-DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS

Cuentas por pagar Cias. Relacionadas

216,905.10

5.-PROVISIONES

Composición y movimiento:

<u>Año 2013</u>	Saldos al inicio del año	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final del año
Pasivos Acumulados	81,879.49	1,334,586.94	1,330,136.99	86,329.44
Provisión Jubilación Patronal	205,529.12	51,110.99	1,794.11	254,846.00

6.-IMPUESTO A LA RENTA

Situación Fiscal

La compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. Los años 2009 al 2013 aún están sujetos a una posible fiscalización.

(Expresado en dólares estadounidenses)

Conciliación Tributaria - Contable

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre:

Pérdida del Ejercicio	\$ 20.298,79
Menos 15% Participación Trabajadores	
Perdida después de Participación Trabajadores	20.298,79
Más Gastos No Deducibles locales (1)	7.709,19
Pérdida	12.589,60
Tasa impositiva	22%_
Impuesto a la Renta corriente (2)	7.272,08
Menos Retenciones en la fuente del año	(25.794,17)
Impuestos por (recuperar)/Pagar	18.522,09

- (1) Incluye principalmente al gasto de Jubilación Patronal de empleados menores de 10 años.
- (2) Anticipo mínimo para el periodo 2013

7.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 está constituido por 2.500 acciones ordinarias de valor nominal US\$4.00 cada una.

8.-RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Durante el 2013 la Compañía apropió reservas

9.-GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

	2012	2012
Sueldos y Beneficios Sociales	1,304,646.20	894,403.97
Gastos Generales de Operación	8,132.74	1,672.24
Gastos Fijos	218.75	218.75
Otros Egresos	607.50	595.23

10.-SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2013 y 2012, con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Ingresos</u> Corporación El Rosado S.A. 2013 1,289,708.24 2012 904,065.10

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas que se originan principalmente de las transacciones antes mencionadas:

<u>Activos</u> Corporación El Rosado S.A.

2013 216,905.10 2012

216,905.10 335,458.58

(1) Los saldos por cobrar a esta compañía relacionada corresponden fundamentalmente a servicios de mantenimiento

La Administración de la Compañía ha estimado que estos valores se liquidarán en el corto plazo.

11.-EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

CPA. Verónica Silva